

Aceptan renuncia de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2017-EF

Lima, 13 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 066-2014-EF, se designó a la señora Amalia Moreno Vizcardo como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Amalia Moreno Vizcardo como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Presidente de la República

ALFREDO THORNE VETTER

Ministro de Economía y Finanzas